

**III Sesión Ordinaria**  
**Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
12 de septiembre 2018

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II, Artículo 10, del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, siendo las 10:52 horas, del día 12 de Septiembre de 2018, se dieron cita en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, sito en calle Juan Álvarez No. 104, Col. Centro, Tabasco; con el propósito de celebrar la **III Sesión Ordinaria 2018**; los integrantes de la **Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**. Es importante, señalar que el cargo de la Junta Directiva es honorario y que en lo sucesivo para la presente, se les denominará conforme al Acuerdo que crea el Instituto, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta; lo anterior con el propósito de analizar y desahogar los asuntos en los términos siguientes:

**Orden del día**

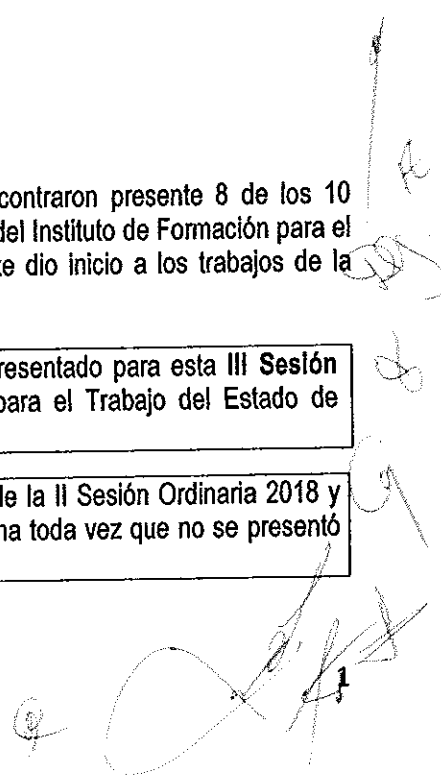
1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación y ratificación, en su caso, del Acta de la II Sesión Ordinaria 2018.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. **Asuntos para análisis y/o aprobación de este Órgano de Gobierno.**
  - 6.1. **Aprobación de la Estructura Orgánica del IFORTAB.**
  - 6.2. **Estados Financieros Dictaminados del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.**
7. Asuntos de carácter informativo.
  - 7.1. Regularización de predios que forman parte del patrimonio del IFORTAB.
  - 7.2. Vinculación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.
  - 7.3. Convenio PETROFAC-IFORTAB 2015-2018.
  - 7.4. Recursos Estatales del ejercicio 2018, pendientes de autorizar.
  - 7.5. Informe de labores (Alcance de metas e indicadores abril-junio 2018).
  - 7.6. Estados financieros (mayo, junio y julio 2018).
8. Asuntos generales.
9. Lectura y ratificación de acuerdos.
10. Clausura de la sesión.

**Desarrollo de la Sesión**

**Nota 1** La Junta Directiva declaró que conforme al pase de lista se encontraron presente 8 de los 10 integrantes, así como el Comisario en la III Sesión Ordinaria 2018 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, por lo que el Presidente Suplente dio inicio a los trabajos de la presente Sesión.

<b>Acuerdo No.01.03.12.09.2018.R.</b>	La Junta Directiva aprobó el orden del día presentado para esta <b>III Sesión Ordinaria 2018</b> del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.
---------------------------------------	--

<b>Acuerdo No.02.03.12.09.2018.R.</b>	La Junta Directiva aprobó y ratificó el Acta de la II Sesión Ordinaria 2018 y tomó nota que se obvió la lectura de la misma toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.
---------------------------------------	---



**III Sesión Ordinaria**  
**Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
12 de septiembre 2018

**Nota 2** La Junta Directiva tomó nota del informe de seguimiento de los acuerdos pendientes, tomados en sesiones previas.

<b>ACUERDO</b>	
<p><b>Acuerdo No. 06.03.29.09.2014.S</b> La Junta Directiva se dio por enterada del interés del Instituto de Formación para el Trabajo IFORTAB para la adquisición de un predio con una superficie de 1,496.76 m2. Localizado en el lote 04, manzana 08, zona 01 de la Colonia Gaviotas, municipio de Centro, para que sea utilizado como unidad de capacitación, debiendo presentar en la próxima sesión un dictamen de riesgo referente al derecho de vía de la Comisión Federal de Electricidad y el avalúo correspondiente.</p>	
No. de Sesión	Gestiones Realizadas
IV Sesión Ordinaria 2014	<p>Se encuentra en proceso de respuesta por parte de la CORETT nuestra petición de fecha 18 de Septiembre del 2014, donde ratificamos nuestro interés en la adquisición del predio de referencia y al contar con su anuencia continuar los trámites ante la CFE y la Unidad de Protección Civil del Municipio de Centro.</p> <p>No obstante a lo anterior se envió oficio No. IFORTAB/DPE/110/2014 a la Unidad de Protección Civil del Municipio de Centro, solicitando el Dictamen de Análisis de Riesgo de dicho predio.</p>
I Sesión Ordinaria 2015	<p>Con el propósito de continuar con el trámite de regularización y adquisición del predio de referencia se emitió oficio no. IFORTAB/DG-010/2015 de fecha 04 de febrero de 2015, donde se reitera nuestra petición ante la CORETT.</p> <p>De igual manera la Unidad Municipal de Protección Civil del Centro remitió oficio SA/UMPC/003/2015 de fecha 5 de enero de 2015, donde emite el dictamen de Análisis de Riesgo del predio solicitado.</p>
II Sesión Ordinaria 2015	<p>En relación a la adquisición del terreno en referencia, CORETT de forma verbal comunicó a la Unidad Jurídica de IFORTAB, que para continuar con este tramite falta el avaluo que aun no ha sido enviado por oficinas centrales de la Ciudad de México, para saber el costo del predio y se nos informe para continuar con esta gestion.</p>
III Sesión Ordinaria 2015	<p>La CORETT informa bajo oficio NPG/572/2015 de fecha 31 de agosto del actual, que solicitó a CORETT México nuevamente el costo de regularización del predio ubicado en la zona 1, manzana 8, lote 4 del Poblado Triunfo La Manga con una superficie de 1293.00 m, se está en espera de respuesta.</p>
IV Sesión Ordinaria 2015	<p>Mediante oficio NPG/834/2015, de fecha 03 de Diciembre, la CORETT informa que se están haciendo los trabajos cartográficos para respetar la restricción del CFE, debido a que se encuentra afectado por líneas de alta tensión.</p> <p>Así mismo nos informa que el costo para la regularización del lote pendiente de contratar, ha sido solicitado a la Dirección de Operaciones de Oficinas Centrales, mediante oficios 1.8.27/152/2015, de fecha 31 de Marzo, 1.8.27/484/2015, de fecha 31 de Agosto, y 1.8.27/649/2015, de fecha 20 de Noviembre del presente año, sin que a la fecha se tenga respuesta.</p>
I Sesión Ordinaria 2016	<p>CORETT informa que aún no han contestado via oficio de oficinas centrales en ciudad de México, por lo que el Delegado Estatal volverá a solicitar el costo de regularización.</p>
II Sesión Ordinaria 2016	<p>Con fecha 26 de abril del actual, mediante oficio 1.8.27/175/2016, Corett Delegacion Tabasco informa que oficinas centrales aún no notifica el costo de regularización del lote en referencia.</p>
III Sesión ordinaria 2016	<p>Con oficio 00067/UTyA/IFORTAB de fecha 9 de Agosto de 2016, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de esta Institución, solicitó de nueva cuenta el costo a CORETT Delegación Tabasco del predio ubicado en la Zona I, Manzana 8, Lote 4 del Poblado</p>

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signature and date at the bottom right]*

**III Sesión Ordinaria**  
**Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
12 de septiembre 2018

	<p>Triunfo La Manga del Municipio de Centro. Para lo cual la CORETT Delegación Tabasco, mediante oficio 1.8.27/371/2016 de fecha 18 de agosto del actual, nos hace llegar oficio anexo 1.8.27/0149/2016, donde solicitó nuevamente el costo de regularización del predio en referencia a las oficinas centrales de Ciudad de México. Estamos en espera de información para saber el estatus de este predio por parte de la CORETT.</p>
<p align="center">IV Sesión Ordinaria 2016</p>	<p>Con fecha 29 de noviembre del actual se realizó una reunión de trabajo con el Lic. Nelson Pérez García, Delegado Estatal de la CORETT, la Lic. María del Carmen Castro Quintero, Directora de Planeación y Evaluación del IFORTAB y los responsables de las áreas jurídicas de ambas dependencias, para conocer los avances en la adquisición del terreno en referencia; a la fecha oficinas centrales de Cd. de México, no ha enviado la información requerida (Costo por m<sup>2</sup>), por lo que se acordó hacer esta petición por escrito para remitirla a oficinas centrales en la Cd. de México y se tenga evidencias del interés y el seguimiento que IFORTAB le está dando a este asunto. Atendiendo esta petición se envió oficio 00095/UTyAI/IFORTAB de fecha 29 de noviembre de 2016 a la CORETT.</p>
<p align="center">I Sesión Ordinaria 2017</p>	<p>Con oficio No. 1.8.27/0560/2016 de fecha 30 de noviembre del 2016, el Ing. Nelson Pérez García, Delegado de la CORETT, envía oficio a la Lic. Itzel de J. Sosa Sánchez, encargada del área de Operaciones de la dependencia en referencia para que inicie los trámites de venta a favor del IFORTAB, conforme a la normatividad establecida; se espera contestación del área en referencia al respecto del peritaje, para conocer el monto del costo del predio ubicado en la zona 1, Manzana 08, Lote 04, del Poblado El Triunfo La Manga del Municipio de Centro, Tabasco con una superficie de 1,293m<sup>2</sup>; por parte de oficinas centrales de CORETT Ciudad de México.</p>
<p align="center">II Sesión Ordinaria 2017</p>	<p>Con fecha 02 de junio de 2017 el Instituto Nacional del Suelo Sustentable INSUS, anteriormente denominado Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra CORETT, solicitó mediante volante universal No. 317409 a la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del municipio de Centro, la inscripción de los datos registrales correspondientes a los Actos de Subdivisión; Rectificación de superficie, medidas, colindancias y Fusión, de los lotes ubicados en la manzana 08, Zona 01 del poblado El Triunfo La Manga (Colonia Gaviotas) municipio de Centro, con el fin de continuar con los trámites de solicitud de compra-venta por parte del IFORTAB del predio ubicado en el lote 04 de dicha manzana, mismo que se encuentra aledaño a la Acción Móvil Centro Gaviotas, y que actualmente cuenta con una superficie de 1,293 m<sup>2</sup>. Cabe señalar que se redujo la superficie de interés debido a que 203.76 m<sup>2</sup> son utilizados por el comedor comunitario del programa México Sin Hambre de SEDESOL.</p>
<p align="center">III Sesión Ordinaria 2017</p>	<p>Con oficio No 00087/UTyAI/IFORTAB de fecha 12 de septiembre de 2017 el titular de la Unidad de Transparencia del IFORTAB solicitó al Delegado del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) en Tabasco, si el excedente de terreno que está ubicado en la Zona 1, Manzana 08, Lote 04 del Poblado el Triunfo la Manga (hoy Colonia Gaviotas Norte) de esta Ciudad Capital, les fue ya dado a conocer el costo del mismo por sus oficinas centrales de la Ciudad de México, todo ello para estar en condiciones de adquirirlo a través de compra venta correspondiente, o en su caso si no está a la venta dicho terreno favor de hacer llegar a la brevedad posible la información requerida.</p>

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the number '3'.

Handwritten signature and the number '3' at the bottom right of the page.

**III Sesión Ordinaria**  
**Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
12 de septiembre 2018

	<p>Con oficio No. 1.8.27/0473/2017 de fecha 14 de septiembre de 2017, el Delegado del INSUS en Tabasco, Ing. Nelson Pérez García, solicita al Director de Operaciones y Asuntos Jurídicos del INSUS en la Ciudad de México, Lic. Remel Pérez Torrijo, el precio del predio ubicado en la Zona 1, Manzana 8, Lote 4, del Poblado Triunfo La Manga, del Municipio de Centro, Tabasco, que pretende comprar el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco IFORTAB, para lo cual envía la documentación legal correspondiente anexa al mencionado oficio.</p>
<p align="center">IV Sesión Ordinaria 2017</p>	<p>El Representante Legal y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del IFORTAB, con oficio No. 0118/UT/IFORTAB de fecha 30 de noviembre de 2017 dirigido al Delegado del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) en Tabasco, reiteró la solicitud de información relativa al costo del excedente del terreno que está ubicado en la Zona 1, Manzana 8, Lote 4 del Poblado el Triunfo la Manga (Col. Gaviotas Norte) de esta Ciudad Capital, y la factibilidad de adquirirlo mediante contrato de compra venta, por parte del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.</p> <p>En atención a esta solicitud, el Delegado del INSUS en Tabasco, Ing. Nelson Pérez García, remitió al Director Jurídico y de Seguridad Patrimonial del INSUS de la Ciudad de México, Mtro. Remel Pérez Torrijos, oficio No. 1.8.27/625/2017 de fecha 5 de diciembre del 2017, solicitando su intervención a efecto de que se emita a la Delegación del Estado de Tabasco del INSUS, el monto autorizado para la venta del referido lote.</p>
<p align="center">I Sesión Ordinaria 2018</p>	<p>En seguimiento a esta solicitud, con fecha 19 de enero de 2018, mediante oficio No. 1.2.1.1/04/2018 firmado por el titular del Departamento de Normatividad del INSUS, Lic. Daniel Alcántara Cante, recomienda a la Subdirectora de Regularización del INSUS, C. Adalid Carapia González, se practique una nueva inspección ocular al inmueble que nos ocupa por parte del personal del INSUS en el estado de Tabasco, misma que deberá reunir los requisitos normativos señalados en el mismo y se pueda estar en posibilidades de concluir los trámites de regularización de dicho terreno.</p> <p>En apoyo a lo anterior, con fecha 01 de febrero de 2018, mediante oficio No. IFORTAB/DG/027/2018 firmado por la titular del IFORTAB, se solicitó al Director General del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), Mtro. Jesús Sergio Alcántara Núñez, información sobre avalúo y costo de predio por m2, del terreno aledaño a la Acción Móvil Centro-Gaviotas, que consta de una superficie de 1,293 m2 y que se encuentra ubicado en la Zona 1, Manzana 08, lote 04 del Poblado El Triunfo La Manga (hoy Colonia Gaviotas Norte), municipio de Centro, Tabasco.</p>
<p align="center">II Sesión Ordinaria 2018</p>	<p>Con fecha 13 de marzo de 2018 personal del INSUS realizó los trabajos de Inspección Ocular del inmueble que nos ocupa y con oficio No. 1.8.27/019/2018/JAJ de fecha 18 de abril del 2018, el Jefe del Área Jurídica del INSUS, Lic. Francisco Fregoso Brito, remitió a la Lic. Itzel de Jesús Sosa Sánchez, Encargada del Área Operativa del mismo Instituto, el Dictamen de Procedencia para la adquisición del predio ubicado en el Lote 04, Manzana 08 de la Zona 01 del Poblado Triunfo La Manga, misma que resultó favorable para este propósito.</p>

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature and the number 4 at the bottom right]*

**III Sesión Ordinaria**  
**Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
12 de septiembre 2018

	<p>De igual manera, con fecha 13 de abril del 2018, el Delegado Estatal del INSUS, Ing. Nelson Pérez García, mediante oficio No. 1.8.27/0168/2018, informó a la Subdirectora de Regularización del INSUS, Lic. Adalid Carapia González, que se realizó el cálculo de costos de contratación con costo productivo del lote ubicado en el Poblado Triunfo La Manga, del Municipio de Centro, Zona 01, Manzana 08, Lote 04, con una superficie de 1,293 m<sup>2</sup>, resultando la cantidad de \$151,617.51 (Ciento cincuenta y un mil seiscientos diecisiete pesos 51/100 M.N.), adjuntando a dicho oficio el Formato de Inspección Ocular y testimoniales debidamente requisitados, así como la Opinión del responsable del Área Jurídica de esta misma Delegación.</p> <p>Cabe señalar que el predio ubicado en el Poblado El Triunfo La Manga al que hace referencia los oficios emitidos por el INSUS, es el mismo predio señalado en el inicio del presente acuerdo, debido a que el poblado El Triunfo La Manga anteriormente estaba conformado por terrenos ejidales que fueron expropiados por el gobierno federal y que actualmente son reserva territorial del INSUS, modificándose su nombre a colonia Gaviotas Norte en el proceso de urbanización.</p>
<p align="center">III Sesión ordinaria 2018</p>	<p>La Directora General del IFORTAB remitió al nuevo titular del Instituto Nacional del sueldo sustentable (INSUS) del Gobierno Federal, la Lic. Gerardo Xavier Hernández Tapia, el oficio No. IFORTAB/DG/085/2018 de fecha 14 de junio de 2018, para reiterarle el interés del IFORTAB en la compra del predio 1,293 m<sup>2</sup> ubicado en el Triunfo la Manga, Centro.</p> <p>Con este mismo propósito, el delegado estatal del INSUS en Tabasco, Ing. Nelson Pérez García, giro oficio No. 1.8.27/0264/2018 de fecha 04 de julio de 2018 al Subdirector de Vinculación del INSUS a nivel federal, Lic. Elías Chedid Abraham, informándole el detalle de los trámites realizados ante esa misma instancia federal y solicitándole el costo por metros cuadrados para proceder a la enajenación de dicho predio.</p> <p>En respuesta a lo anterior, la Dirección de delegaciones del INSUS del gobierno federal, mediante oficio No. 1.4.2./0673/2018 del 20 de junio de 2018, comunico a la Dirección General del IFORTAB que a la presente solicitud de enajenación del predio se le asignó el número de expediente: ACD-94-TAB-01/2018.</p> <p>De igual manera, por conducto del jefe del Departamento de Avalúos del INSUS, Lic. Pablo Antonio Flores Pérez, nos comunicó que se había realizado el trámite de solicitud de avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN), y que posteriormente se nos informaría de sus resultados a través de la Delegación Estatal del INSUS.</p>
<p><b>Acuerdo pendiente</b></p>	

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature and the number 5 at the bottom right]*

**III Sesión Ordinaria**  
**Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
12 de septiembre 2018

<b>ACUERDO</b>	
<p><b>Acuerdo No. 05.04.13.12.2016.S</b> La Junta Directiva autorizó a la Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco iniciar los trámites ante las instancias correspondientes para la validación de la Estructura Orgánica, para su posterior presentación ante este órgano colegiado para su debida aprobación de acuerdo a lo que estable el artículo 9 fracción IV del Decreto de Creación del IFORTAB.</p>	
No. de Sesión	Gestiones Realizadas
I Sesión Ordinaria 2017	<p>Con oficio IFORTAB/DG/O55/2017 de fecha 3 de marzo de 2017, se envió al Ing. Pablo Eduardo Ibáñez López, Coordinador de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental el Proyecto de Estructura Orgánica de IFORTAB, para que en el ámbito de su competencia sea revisado o en su caso autorizado, conforme a los Lineamientos para la Creación y Modificación de Estructuras Orgánicas de las Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública Estatal.</p>
II Sesión Ordinaria 2017	<p>La Coordinación de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental solicitó mediante oficio No. SA/CMAIG/177/2017 de fecha 29 de marzo de 2017 la designación de un enlace con el cual se tendrá vinculación en lo referente al proceso de modificación de la estructura orgánica del IFORTAB.</p> <p>Para tal efecto, con oficio No. IFORTAB/DG/074/2017 de fecha 31 de marzo de 2017 fue designada a la Maestra en Administración Pública Verónica Hernández Frías, Jefa del Departamento de Recursos Humanos como enlace ante la CMAIG durante el proceso de modificación de la estructura orgánica del IFORTAB, trabajos que actualmente se vienen realizando de conformidad a la normatividad y estructura ocupacional autorizada para los Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo de la DGCFT.</p>
III Sesión Ordinaria 2017	<p>Con fecha 18 de julio de 2017 se llevó a cabo una reunión de trabajo en la Coordinación de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (CMAIG) entre funcionarios de esta Coordinación y del IFORTAB referente a la revisión de la Estructura Orgánica del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.</p> <p>Posteriormente, se presentó a la CMAIG la propuesta de estructura orgánica con las plazas conciliadas de conformidad al Catálogo de Plazas emitido por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP.</p>
IV Sesión Ordinaria 2017	<p>Con fecha 08 de noviembre de 2017, se celebró una Minuta de Conciliación de Plazas entre el Gobierno Federal, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, con el objetivo de conciliar el número de horas y plazas autorizadas por la SEMS para los planteles de dicha entidad, contra los registros de dicho Colegio.</p> <p>Una vez realizado el análisis se procedió a alinear el analítico de plazas y horas del IFORTAB Tabasco, quedando sin diferencias los resultados de la conciliación y alineación, de conformidad a la minuta anexa.</p> <p>Como resultado de la reunión el IFORTAB del Estado manifestó que cubría 1,996 horas de instructor con la operación de 5 planteles, y que el total de horas vacantes que asciende a la cantidad de 4,747 se cubrieron a partir del mes de septiembre de 2017 con la puesta en marcha de dos planteles que fueron autorizados en 2016, pero que por cuestiones presupuestales no habían operado.</p>

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

**III Sesión Ordinaria**  
**Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
**12 de septiembre 2018**

	<p>Cabe señalar que el IFORTAB mencionó que en el Anexo de Ejecución la aportación del Gobierno del Estado corresponde al 40%, de este porcentaje el IFORTAB únicamente recibió un 18% en el periodo 2016.</p> <p>Una vez realizada esta conciliación, se procederá con los trámites ante las instancias correspondientes del gobierno del Estado de Tabasco para la validación de la Estructura Orgánica.</p>
<p align="center">I Sesión Ordinaria 2018</p>	<p>Mediante oficio No. IFORTAB/DG/051/2018 de fecha 14 de marzo de 2018, la Dirección General del IFORTAB envió un Expediente Técnico a la Coordinación de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental de la Secretaría de Administración, solicitando la revisión y autorización, en su caso, de la propuesta de Modificación a la Estructura Orgánica del Instituto, anexando los siguientes puntos:</p> <p>Antecedentes</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Justificación General.</li> <li>II. Organigrama actual.</li> <li>III. Tabla estructura orgánica actual.</li> <li>IV. Organigrama Propuesto.</li> <li>V. Tabla estructura orgánica propuesta.</li> <li>VI. Cuadro comparativo entre el organigrama actual y propuesto (plazas).</li> <li>VII. Conclusión.</li> <li>VIII. Reglamento Interno.</li> <li>IX. Tabulador de Remuneraciones.</li> </ol>
<p align="center">II Sesión Ordinaria 2018 III Sesión Ordinaria 2018</p>	<p>En seguimiento a este asunto, se llevaron a cabo las recomendaciones técnicas emitidas por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental y se integraron al expediente técnico para la actualización de la estructura orgánica del IFORTAB, el cual fue puesto a disposición de la Coordinación de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, mediante Oficio No. IFORTAB/DG/081/2018 de fecha 23 de mayo del 2018.</p> <p>El objetivo que se pretende alcanzar, congruente con el Plan Estatal de Desarrollo, es contar con una estructura orgánica actualizada del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco que cumpla con los criterios de calidad, equidad, pertinencia y gestión transparente y eficiente de los recursos para alcanzar el objetivo institucional de <i>"impartir e impulsar la formación para el trabajo en la entidad, propiciando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo regional, estatal y nacional"</i>.</p> <p>Con la actualización de la estructura orgánica del IFORTAB, se podrá identificar, ordenar y describir las funciones y responsabilidades de las 32 plazas que la integran (30 plazas directivas más 2 plazas de apoyo administrativo estratégicas para la Dirección General), mismas que se encuentran autorizadas presupuestalmente y que resultan indispensables para las tareas de planeación, organización, transparencia, control interno y administración de recursos humanos, materiales y financieros, así como para el diseño, seguimiento y difusión de contenidos de carácter académico que permitan alcanzar de manera óptima los objetivos y metas institucionales.</p> <p>De esta manera se contará con una estructura orgánica más eficiente que impactará de manera positiva en la prestación de los servicios de capacitación para el trabajo que ofrece el Instituto en sus diferentes unidades de capacitación, con amplia cobertura en la entidad.</p>

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

**III Sesión Ordinaria**  
**Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
12 de septiembre 2018

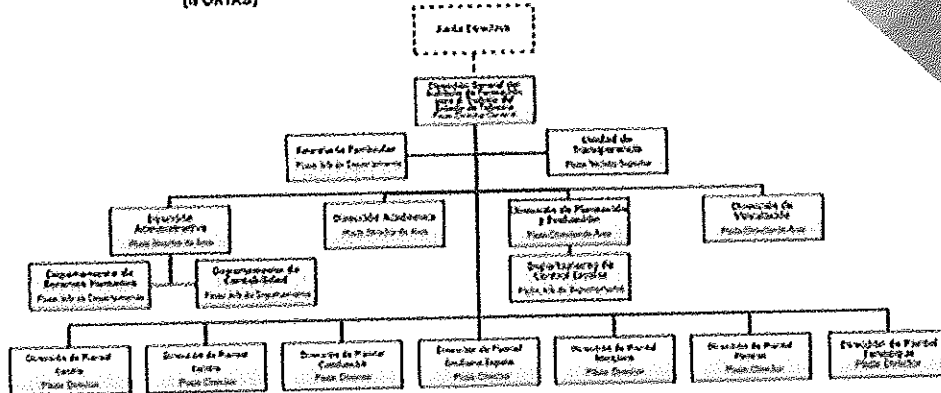
<p>III Sesión Ordinaria 2018</p>	<p>Mediante oficio No. SAIG/AE/009/2018 de fecha 28 de junio de 2018, el Lic. Bertín Miranda Villalobos, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, informó a la Dirección General del IFORTAB que, con base en el Dictamen de valuación Técnica-Funcional remitido, se autorizan las modificaciones a la estructura orgánica del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, de conformidad al organigrama.</p> <p>Así mismo, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 30 de los Lineamientos para la Creación y Modificación de Estructuras Orgánicas de las Dependencias, orgánicas y entidades de la Administración Pública Estatal, se nos informó que la estructura orgánica autorizada, entró en vigor a partir del día 01 de julio del 2018, de acuerdo al oficio referido.</p> <p>Por lo anterior, la Directora General solicitó la conclusión de este Acuerdo, mismo que se presentó para su aprobación en el punto 6.1. del orden del día de la presente sesión ordinaria.</p>
<p><b>Asunto concluido.</b></p>	

**ASUNTOS PARA ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

**Aprobación de la Estructura Orgánica del IFORTAB.**

Con fundamento en el artículo 9, fracción IV del Acuerdo de Creación del IFORTAB, de fecha 18 de julio de 2001, la Directora General solicitó a esta H. Junta Directiva la Aprobación de la modificación a la Estructura orgánica autorizada por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, de conformidad al oficio SAIG/AE/009/2018, de fecha 28 de junio del mismo año.

**INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO (IFORTAB)**



*[Signature]*  
Lic. Patricia Rodríguez López  
Secretaría de Educación

*[Signature]*  
Lic. Bertín Miranda Villalobos  
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental

*[Stamp]*  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO



**III Sesión Ordinaria**  
**Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
12 de septiembre 2018

**Acuerdo No.03.03.12.09.2018.R** La Junta Directiva aprobó las **modificaciones a la Estructura Orgánica** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, conforme a lo autorizado por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

**Estados Financieros Dictaminados del Periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017**

Mediante oficio No. **SC/SAGP/DCC/1086/02/2018** de fecha 09 de febrero de 2018, la Secretaría de Contraloría emitió la orden de Inicio de Auditoría al Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB), designándose al Auditor Externo **NE Varietur Consulting, S.C.**, para realizar la auditoría integral No. **SAGP/AEX/017/18**, en los siguientes términos:

- Al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017,
- Al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de gasto público, y
- A todos y cada uno de los programas y tipos de recursos a cargo del IFORTAB.

Se entregó a la Dirección General del IFORTAB un documento firmado por el L.C.P. y M. Aud. Marco Antonio Vázquez Hernández, en el que manifiesta que como resultado de la Auditoría Tipo Integral No. **SAGP/AEX/017/018** realizada al IFORTAB, en apego a las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, **no se detectaron irregularidades que pongan en riesgo el patrimonio**, y que para efecto de reforzar el control interno de la entidad auditada procede hacer las siguientes dos sugerencias, mismas que a la fecha de la presente III Sesión de la H. Junta Directiva ya han sido atendidas:

- "Que el área administrativa realice periódicamente supervisiones con el área correspondiente a fin de que los cheques en tránsito con antigüedad mayor a 30 días de su expedición sean debidamente cancelados apegándose a la normatividad aplicable".*
- "Continuar con el seguimiento de las gestiones pertinentes para la regularización legal de los predios donados por los Ayuntamientos de Centro y Emiliano Zapata".*

Con fundamento en el artículo 9, fracción IX del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, la Directora General del IFORTAB, solicitó la H. Junta Directiva, la aprobación de los estados Financieros Dictaminados del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, de conformidad al dictamen final de la Auditoría Integral Externa No. **SAGP/AEX/017/2018**.

**Acuerdo No.04.03.12.09.2018.R** La Junta Directiva aprobó los **Estados Financieros con un Dictamen limpio** del Periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

**III Sesión Ordinaria**  
**Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
12 de septiembre 2018

**ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO.**

- Nota 3** La Junta Directiva tomó nota del informe Abril - Junio de 2018, presentado por la Lic. Lesvia del Carmen León de la O, Directora General del IFORTAB, quien expuso sobre: Regularización de predios que forman parte del patrimonio del IFORTAB; Vinculación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo; Convenio PETROFAC - IFORTAB 2015-2018; Recursos estatales del ejercicio 2018, pendientes de autorizar. Dirección de Planeación y Evaluación abril - junio 2018; Dirección Académica; becas otorgadas abril - junio 2018; comparativo de matrículas inscritas; Egresados por plantel y especialidad; comparativo trimestral de matrícula por plantel; capacitación y alineación en el estándar de competencia ECO217; Proceso de certificación en el estándar de competencia ECO217. Dirección de Vinculación abril - junio 2018; firma de convenio Universidad Politécnica Mesoamericana (UPM)- IFORTAB.
- Nota 4** La Junta Directiva tomó nota de los Estados Financieros presentados los meses de Mayo, Junio y Julio 2018, reservándose la Secretaría de Contraloría y la Secretaría de Planeación y Finanzas, el derecho a revisarlos y determinar lo que hubiere lugar, de conformidad con sus atribuciones.

**ASUNTOS GENERALES**

- Nota 5** El Secretario de la Junta puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.
- Nota 6** La representante de la Secretaría de Contraloría en el Estado solicitó a la Directora General dé estricto cumplimiento a lo establecido en los **Lineamiento y Calendarios para el cierre del ejercicio presupuestal 2018**, y en específico a lo dispuesto en el numeral 6 relativo al **Ejercicio de Ingresos Propios**, el cual establece que: " en termino de los dispuesto en el numeral 41 del Manual de Normas, solo podrán hacer uso de los mimos, siempre y cuando se encuentren autorizados en el Presupuesto de Egresos. Para liberar estos recursos, la orden de pago deberá tramitarse a más tardar el 17 de diciembre de 2018".

**LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS**

- Nota 7** El Secretario de la Junta Directiva procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta **III Sesión Ordinaria 2018**, quedando ratificados.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:46 horas del día en que se actúa, se dio por concluida la **III Sesión Ordinaria 2018** del Instituto de Formación para el trabajo del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce este documento los que en ella intervinieron.

*Se anexa firma de conformidad de los asistentes.*

**III Sesión Ordinaria**  
**Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
**12 de septiembre 2018**

**Firma asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente**  
**Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

**CON DERECHO A VOZ Y VOTO:**

**FIRMA**

**Representantes del Gobierno Estatal**

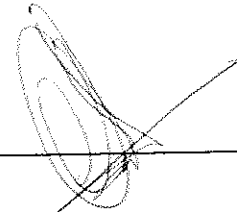
**Dr. Romel Paredes Cruz**

Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en representación del Lic. Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva.



**Lic. Gerardo González Martínez**

En representación del Lic. Wilver Méndez Magaña Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Estado.



**Lic. Georgina Tello Maglloni**

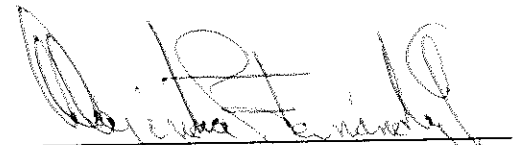
En representación del Mtro. Emilio Francisco Álvarez Quevedo. Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación.



**Representantes del Gobierno Federal**

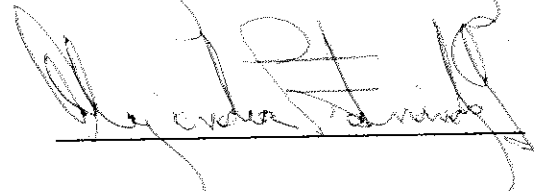
**Ing. Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez**

Coordinadora General de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Formación para el Trabajo.



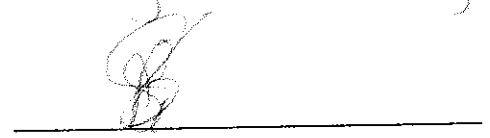
**Ing. Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez**

En representación del Dr. Bonifacio Efrén Paradas Arias Director General de Centros de Formación para el Trabajo Secretaría de Educación Pública.



**Lic. Carmen Úco Balán**

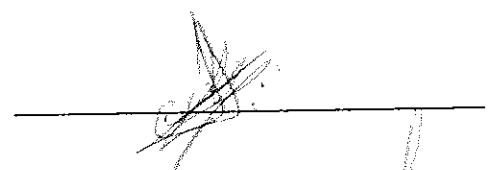
En representaciones del Mtro. Roger Armando Frías Frías Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tabasco.



**Representante del Gobierno Municipal**

**Lic. Cristina Cáceres Castillo**

En representación de la C. Casilda Ruiz Agustín, Presidenta Municipal de Centro.



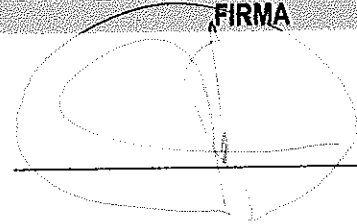
**III Sesión Ordinaria**  
**Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
12 de septiembre 2018

**Firma asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente**  
**Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

**Representante del Sector Social**

**FIRMA**

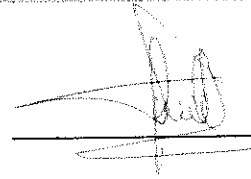
Dr. Jesús Nicolás Gracida Galán



**CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO:**

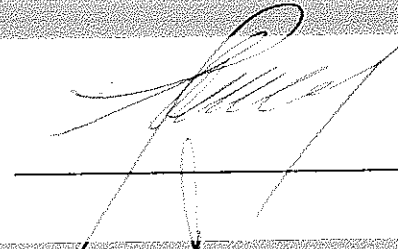
**Comisario**

L.C.P. Dulce Ma. Sánchez Álvarez  
En representación L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios, Secretaria  
de Contraloría del Estado.



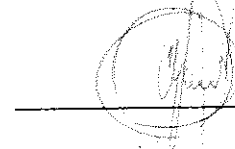
**Invitados especiales**

Mtro. Lisímaco Bastar Mérito  
En representación del Lic. Amet Ramos Troconis, Secretario  
de Planeación y Finanzas del Estado.



**Secretario**

Lic. Milton Arcos Vázquez  
Encargado de la Dirección de Educación Media de la Secretaría  
de Educación.



**Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

Lic. Lesvía del Carmen León de la O.

